

15 de julio de 2002

Comisión de Estupefacientes

Informe sobre el 45° período de sesiones (13 de diciembre de 2001 y 11 a 15 de marzo de 2002)

Corrección

Capítulo V, sección B, párrafo 51

Al final del párrafo insértese el texto siguiente:

El representante de Indonesia hizo una declaración para dejar constancia de la profunda preocupación por la tendencia a hacer menos estricta la fiscalización de las drogas ilícitas, lo cual contravenía el espíritu y la letra de los tratados de fiscalización internacional de drogas y podía tener repercusiones adversas para drogas sujetas a fiscalización internacional. Destacó la importancia de garantizar la integridad de todo el régimen de fiscalización internacional de drogas, conforme a la declaración formulada por el Grupo de los 77 y China.

V.02-56458 (S) 170702 170702

